

ACUERDO No. 47-CNR/2014. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número seis: Informe de Labores de la Dirección de Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas, correspondiente al año 2013;** de la sesión ordinaria número seis, celebrada a las siete horas y treinta minutos del día seis de marzo de dos mil catorce; punto expuesto por la señora Directora de Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas –DRPRH-, licenciada Sandra Margarita Bennett; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) darse por enterado del Informe de Labores de la Dirección de Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas correspondiente al año 2013, que contiene datos de los ingresos percibidos por Departamento; los servicios que se prestaron durante todo ese año a las instituciones que por ley están exentas de pago de derechos de registro; la demanda total recibida en las Oficinas Departamentales durante el año 2013; y los tiempos promedio de respuesta en la inscripción de documentos registrales, y en la expedición de certificaciones, en las citadas oficinas en ese mismo año; y **II)** expresar sus felicitaciones al personal de los Registros de la Propiedad Raíz e Hipotecas de los Departamentos de Ahuachapán, La Paz, San Vicente y Usulután, por su esfuerzo y compromiso institucional, en la reducción de los tiempos de respuesta de los servicios registrales que les son requeridos. San Salvador, seis de marzo de dos mil catorce. COMUNIQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

